



# COGITIM

Colegio Oficial de Graduados/as en: Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Electrónica y Automática, Ingeniería Química Industrial y otras Ingenierías conforme a la Orden CIN 351/2009. Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales de Madrid

FECHA: abril 2026

## PRIMERA CHARLA CURSO DE BECARIOS PROYECTISTAS

### Martes 28 de abril de 17:00 a 19:00 horas

Estimados/as compañeros/as:

Os convocamos para la primera Charla bimensual del programa de Becarios Projectistas, que tendrá lugar en el salón de actos de nuestra sede social en formato presencial el próximo martes 28 de abril de 17:00 a 19:00 horas, con el siguiente orden del día.

**Objetivo: Explicar los pasos legales y administrativos necesarios para ejercer como ingeniero técnico industrial en todas sus formas.**

#### CONDICIONES GENERALES:

- Titulación y colegiación obligatoria.
- Régimen del ejercicio profesional.
- Responsabilidad de los trabajos.
- Introducción al seguro de responsabilidad civil profesional.
- Odontología profesional.
- Incompatibilidades.
- Propiedad intelectual de los trabajos.
- Legislación y normativas aplicadas a ITI.

#### REQUISITOS ADMINISTRATIVOS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL:

- Requisitos para el ejercicio individual.
- Requisitos para vinculados a empresas: sociedades profesionales, socio, asalariado.

Por favor, es muy importante, vuestra confirmación de asistencia al correo: [secretaria.technica@coitim.es](mailto:secretaria.technica@coitim.es)

Un cordial saludo,

SECRETARIA TECNICA  
Gracia Pérez Ojeda

EL RESPONSABLE DE PROFESION LIBRE  
José María Rodríguez Barquilla

